



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Ejecutivo.
Actuación:	Liquidación de crédito.
Radicado:	086344089001-2019-00178-00.
Demandante:	Ángel Barrios Tafur.
Demandado:	Ricardo Antonio Bocanegra Pertuz.

Informando que se encuentra pendiente pronunciarse sobre la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Sírvasse Proveer. Sabanagrande, agosto 11 de 2021.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Visto y constatado el informe secretarial, se constató que se encuentra que la liquidación del crédito presentada se encuentra ajustada, por lo que, conforme a lo indicado en el artículo 446 del estatuto procesal, se

RESUELVE:

1. IMPARTIR APROBACIÓN a la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante conforme a la motivación que precede, con corte al 31 de mayo de 2021, por valor (como gran total) de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS (\$14.683.146).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Katiuska Cudris Llanos
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Atlántico - Sabanagrande

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ec9585c7eebb111418b69bbcc24ee6a4fd868095e59d4cb3533218f52c2958b

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.

Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande**

Documento generado en 11/08/2021 07:53:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1

PBX: 3885005 Ext 6045 www.ramajudicial.gov.co

Celular 3105233382

Email: j01prpalsabanagrande@[cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co)

[Sabanagrande-Atlántico. Colombia](#)